INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO - NIT.900.522.279-2

DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

Pitalito, lunes, 06 de julio de 2026

Señor:
ANDRES FELIPE PATIÑO ORDOÑEZ
Profesional Universitario - División Cobro Coactivo
Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito
Pitalito – Huila.

Asunto: Designación supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 094 de 2026.

Respetuoso saludo.

Por medio de la presente me permito Informarle que le fue designada la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 094 de 2026, suscrito entre el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito y **MILADY RODRIGUEZ MONTENEGRO** Cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales en la asesoría jurídica, acompañamiento y asistencia a la división de cobro coactivo, del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO. ".

Para efectos de ejercer la correcta supervisión, remito copia del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 094 de 2026; que en su Cláusula Novena indica "SUPERVISIÓN".

Igualmente, se le informa que toda la documentación relacionada con el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 094 de 2026, está en el portal web de Colombia compra eficiente "SECOP II"; al cual puede acceder desde su cuenta de usuario.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que considere pertinente.

Atentamente,

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora

Proyectó: CARLOS ANDRÉS NÚÑEZ MENU
Técnico Administrativo

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co